

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con un minuto del día veintiséis de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **10ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 8**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ.	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. ANAHÍ OJEDA PÉREZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ISAAC ORTÍZ OROPEZA.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. ELIZABETH RAMÍREZ DE LEÓN.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.
C. LUÍS MANUEL MALDONADO RIVAS.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ.	SECRETARIA FEDATARIA.
C. PAUL ELIAS TOVAR AVILA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. DIOCELYN ARMENTA JIMENEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
C. MARIA DEL CARMEN OLGUIN BELRTAN.	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA.
C. HERNAN BARUCH RODRIGUEZ LOPEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA



DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, así como a las representaciones de los partidos políticos, como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

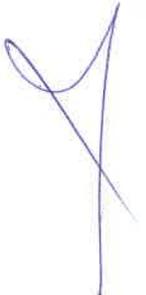
Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretaria, le pido por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Buenas tardes a todos y todas las presentes, por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta décima sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco **(5)** consejerías electorales y cuatro **(4)** representaciones partidistas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, Existiendo quórum legal se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, por instrucciones del Consejero Presidente, les informo que la propuesta del orden del día es el siguiente: -----

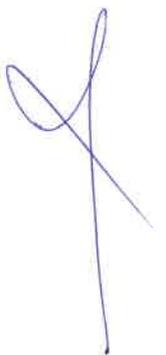
1. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. -----
2. Aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo **IEEBC/CDE8/AC25/2024** del Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----
3. Aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo **IEEBC/CDE8/AC26/2024** del Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integran la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----
4. Aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo **IEEBC/CDE8/AC27/2024** del Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----



5. Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria. Se somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por un minuto, les solicito me indiquen quienes desean participar.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Primero comentarles que, en relación a la convocatoria que se les envió relacionados con este orden del día por cuestiones ajenas a este Consejo Distrital Electoral, les propondré la aprobación del punto de acuerdo señalado en el número tres del orden del día que se trata de la aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo **IEEBC/CDE8/AC26/2024** del Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integran la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, esto obedeciendo a que esta actividad es coordinada únicamente por el INE, y únicamente nosotros somos observares y acompañantes de ese procedimiento, y dado a que esta actividad todavía no se encuentra totalmente concluida la tendremos que aprobar en una sesión subsecuente, en razón de esto propondré que este punto de acuerdo se excluya de esta sesión para ser aprobado posteriormente, por otro lado y con fundamento en el artículo 17 numeral 2 del reglamento interior de los Consejos Distritales, me permito proponer la inclusión de un nuevo punto del orden del día con carácter de urgente y de obvia resolución, en virtud de que se vence un plazo legal en las actividades que tendrán inicio a partir de mañana que es la entrega de los paquetes electorales, quedando a en su lugar el proyecto de acuerdo que se les propone como primer punto a tratar posterior al orden del día que se trata de lo siguiente “El proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 8 del instituto estatal electoral de baja california por el que se habilita de manera excepcional a personas supervisoras electorales locales adscritos a otro consejo distrital y asistentes de oficina y campo, como personal adicional para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024”, esto obedece a una cuestión preventiva como la actividad que tuvimos anteriormente del sellado de boletas en el que nosotros indicamos que aún no cumplíamos con la totalidad de CAEL y SEL, en este ocasión se propone la autorización de las



mismas personas que fungen como capacitadores electorales para que nos auxilien en las actividades correspondientes a la entrega de los paquetes electorales, todo esto por la cadena de custodia del paquete electoral en caso de ser necesario y como una manera de prevención, en razón de esto se propone la exclusión de conocer y aprobar el punto de acuerdo numero tres de su orden del día y adicionalmente a eso incluir este nuevo punto del orden del día.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Gracias presidente, entonces en el entendido se excluirá el punto número tres del orden del día y se adicionara un nuevo punto por el personal que se designara, ¿Nos llegara un nuevo orden del día para completar este nuevo orden del día? O como se manejara esto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Solo para precisar en este orden del día se aprobara el nuevo orden del día con sus inclusiones y modificaciones que se están proponiendo, así que en atención a estas circunstancias en lo económico se les proporcionara el nuevo orden del día, para estar todos en la misma secuencia.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE MORENA: ¿Puedo hacer el uso de la voz para el punto numero dos?-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si claro.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE MORENA: Donde dice que se suplirá a la secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente para la jornada electoral, la suplencia para la secretaria fedataria se designan a varias personas, se designara a una en especial o surte efecto conforme estén en el listado.-----

CONSEJERO PRESIDENTE : No, es alternancia con independencia del orden, mismo que abordaremos en un momento dentro del orden del día .-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE MORENA: Gracias Consejero Presidente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien más en segunda ronda hasta por cuatro minutos?, no habiendo más comentarios secretaria le pido de favor que someta a votación la propuesta del orden del día con la exclusión y modificación del nuevo orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, la propuesta del orden del día con la exclusión y modificación queda de la siguiente manera:-----

1. Aprobación en su caso, del orden del día con las modificaciones e inclusiones propuestas por el Consejero Presidente.-----
2. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo **IEEBC/CDE8/AC26/2024** del



consejo distrital electoral 8 del instituto estatal electoral de baja california por el que se habilita de manera excepcional a personas supervisoras electorales locales adscritos a otro consejo distrital y asistentes de oficina y campo, como personal adicional para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

3. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo **IEEBC/CDE8/AC25/2024** del consejo distrital electoral 8 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

4. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo **IEEBC/CDE8/AC27/2024** del Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024-----

5. Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, es cuanto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, como ya hemos agotado la ronda de discusiones, someta a votación de favor la propuesta del orden del día con la exclusión y modificaciones propuestas.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día con las exclusiones y modificaciones propuestas para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor y ninguno en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con (5) cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo **IEEBC/CDE8/AC26/2024** del consejo distrital electoral 8 del instituto estatal electoral de baja california por el que se habilita de manera excepcional a



personas supervisoras electorales locales adscritos a otro consejo distrital y asistentes de oficina y campo, como personal adicional para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en virtud de que este punto de acuerdo no fue anexado con la convocatoria, le pido secretaria de lectura integra del proyecto de acuerdo en comentario.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Se da lectura integra del proyecto de acuerdo **IEEBC/CDE8/AC26/2024** del consejo distrital electoral 8 del instituto estatal electoral de baja california por el que se habilita de manera excepcional a personas supervisoras electorales locales adscritos a otro consejo distrital y asistentes de oficina y campo, como personal adicional para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, en virtud de que ese documento no fue anexado a la convocatoria previamente se deja a consideración del pleno para hacer comentarios y observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar, levanten la mano por favor.-----

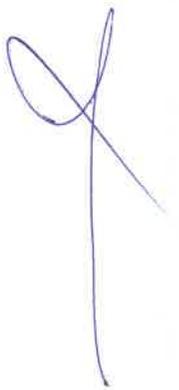
CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios al respecto, le pido secretaria de favor que someta a votación el punto de acuerdo en comentario.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen **(5)** cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con **(5)** cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de mérito, le pido de favor de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo **IEEBC/CDE8/AC25/2024** del consejo distrital electoral 8 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaria fedataria en sus ausencias temporales





durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en virtud de que el documento fue anexado a la convocatoria, se somete a consideración el proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios al respecto, le pido secretaria de favor que someta a votación el punto de acuerdo en comento.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con (5) cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de mérito, le pido de favor de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo **IEEBC/CDE8/AC27/2024** del Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en virtud de que el documento fue anexado a la convocatoria, se somete a consideración el proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios al respecto, le pido secretaria de favor que someta a votación el punto de acuerdo en comento.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con (5) cinco votos a favor y



ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de mérito, le pido de favor de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, es cuanto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Antes de ponerlo en consideración les informo que hasta este momento no tenemos todavía los insumos necesarios para atender este punto, el cual no podemos excluir ya que es parte del procedimiento, tendremos que esperar a que el consejo general sesione a las diez de la noche, por lo que resulta necesario esperar a que el consejo apruebe lo respectivo, ya que por sorteo se designa por sorteo en cual de las casillas se hará la verificación, por lo que con fundamento en el artículo 13, numeral 2 del reglamento interior de los Consejos Distritales, someter a consideración que se declare esta sesión como permanente y posterior a ello como permanente decretar un receso para reiniciar la misma a las siete de la mañana del día de mañana.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si alguien desea hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA: ¿El horario de las siete de la mañana es por un tiempo determinado de recorrido o puede ser en cualquier otro momento?-----

CONSEJERO PRESIDENTE: En relación al horario se prevé esa hora por las condiciones atendiendo que las actividades de las entregas de los paquetes electorales están programadas a partir de las ocho de las mañana, ya que esta actividad de la primera verificación es necesaria realizarla previamente a la entrega de los paquetes electorales.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios al respecto, le pido secretaria de favor que someta a votación la propuesta del suscrito para decretar esta sesión como permanente.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de declarar esta sesión permanente, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo de mérito. -----



CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con (5) cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad la declaratoria permanente, por lo que declararemos un receso hasta el día de mañana a las siete de la mañana.-

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las siete horas con dos minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **reanudación 10ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 8**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ.	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. ANAHÍ OJEDA PÉREZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ISAAC ORTÍZ OROPEZA.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. LUIS MANUEL MALDONADO RIVAS.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. BARBARA LOZOYA RODRIGUEZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIA.
C. YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ.	SECRETARIA FEDATARIA.
C. PAUL ELIAS TOVAR AVILA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARIA DEL CARMEN OLGUIN BELRTAN.	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA.
C. JOSE BERNAL HERNANDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA

DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la

más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, así como a las representaciones de los partidos políticos, como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretaria, le pido por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Buenos días a todos y todas las presentes, por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para reanudación de la décima sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco **(5)** consejerías electorales y tres **(3)** representaciones partidistas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, Existiendo quórum legal se reanuda la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé cuenta por favor en el punto que nos quedamos el día de ayer.---

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, es cuanto.-----

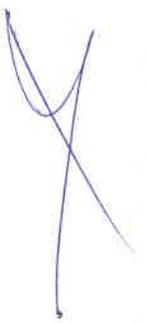
CONSEJERO PRESIDENTE: Para atender este punto, les comento que el día de ayer el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, celebro sesion publica por el cual emitió el acuerdo por el que se aprobó el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizara en la jornada electoral de este proceso 2023-2024, de igual manera les comento que las casillas a verificar se realizan mediante sorteo aleatorio, determinándose cuatro casillas de elección para verificarse siendo la casilla de municipales 1377C1, 1312 B1, 1145C2, 1074 C1, y con respecto a la elección de diputados son las casillas 1333 B1, 1145 B1, 1127 B1, 1121 C1, estas casillas son en las que se realizara la verificación, sin embargo atendiendo que todavía no tenemos con nosotros las actas escrutinio y cómputo distrital de cada una de las elecciones no es posible continuar con el proceso de verificación, ya que conforme lo marca el reglamento este se tiene que realizar con las actas correspondientes de la elección, en consecuencia me permitiré decretar un receso para esta sesión, en este caso no se determinara un tiempo preciso lo cual se les hará de conocimiento al momento de que se vaya a reanudar con un



periodo de tiempo considerable para ustedes para que puedan asistir a la misma, por lo que se decreta en este momento un receso sin estipular una hora precisa para su reanudación, por lo que siendo las 07 horas con 07 minutos del día 27 de mayo de 2024, decretamos un receso.-----

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **reanudación 10ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 8**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ.	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. ANAHÍ OJEDA PÉREZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ISAAC ORTÍZ OROPEZA.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. LUÍS MANUEL MALDONADO RIVAS.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. BARBARA LOZOYA RODRIGUEZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIA.
C. YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ.	SECRETARIA FEDATARIA.
C. PAUL ELIAS TOVAR AVILA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. VICTOR MANUEL MELENDRES ESPINOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA





<p>C. DIOCELYN ARMENTA JIMENEZ</p>	<p>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO</p>
---	--

DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, así como a las representaciones de los partidos políticos, como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

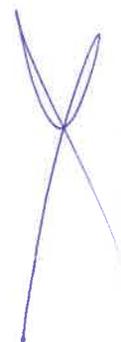
Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretaria, le pido por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Buenos días a todos y todas las presentes, por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para reanudación de la décima sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco **(5)** consejerías electorales y tres **(3)** representaciones partidistas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, Existiendo quórum legal se reanuda la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé cuenta por favor en el punto que nos quedamos. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, es cuanto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Para dar cuenta de este punto que previamente a la reanudación no teníamos los insumos necesarios para realizar esta verificación de medidas de seguridad, sin embargo ya tenemos los insumos correspondientes por tanto vamos a dar inicio a esta primera verificación, les informo para constancia en el acta, que las casillas sorteadas para este consejo distrital son para el caso de las de municipales 1377C1, 1312 B1, 1145C2, 1074 C1, y con respecto a la elección de diputados son las casillas 1333 B1, 1145 B1, 1127 B1, 1121 C1, así quienes realizaran estas verificaciones serán los Consejero Anahí Ojeda Perez y Isaac Ortiz Oropeza, de tal suerte que las boletas electorales cuentan con las siguientes medidas de seguridad, marca de



agua, fibras ópticas visibles y otras no visibles, fibras ópticas invisibles, unas microimpresiones que solo con herramientas que nosotros contamos podremos observar y verificar, validaciones ocultas como las leyendas del Instituto Estatal de Baja California IEEBC, impresiones de tinta invisible que pueden verificar con la luz ultravioleta, en relación a las medidas de seguridad que contienen las actas se encuentran las microimpresiones que indican el texto proceso electoral 2023-2024, en las que se requiere las herramientas del cuenta hilos y otras leyendas con las siglas del Instituto Electoral IEEBC, que se van a utilizar con un decodificador, en atención a esto le solicito a las personas autorizadas en la bodega electoral que nos vaya trayendo el paquete electoral de la casilla de municipales 1377 C1.-----

DA INICIO LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INCLUIDAS EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES, A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con esto concluimos la actividad de la verificación de las medidas de seguridad y concluimos con el punto del orden del día que nos solicitaron, una disculpa ahí por los tiempos, pero ya contamos con todo los materiales, por lo que continuaremos con las siguientes actividades en la integración de los paquetes electorales para que no falta ninguna documentación y de faltar hacer lo propio para que todo este proceso electoral salga bien.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien mas en segunda ronda hasta por cuatro minutos? No habiendo mas comentarios y una vez agotado el orden del día siendo las 19 horas con 29 minutos del día 28 de mayo se clausura esta 10ª sesión extraordinaria. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **trece** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.-----

----- **Conste** -----



DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8



YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ
SECRETARIA FEDATARIA DEL
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8